



Historicidad reciente de la relación entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y los sujetos privados de la libertad

AUTOR/A/ES:

Rotman, Silvio

CORREO ELECTRÓNICO:

srotman@uarg.unpa.edu.ar

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

PALABRAS CLAVE

Universidad, políticas de derechos humanos, contextos de encierro y post encierro

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

El presente trabajo expone algunas de las situaciones/acciones acontecidas en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) en relación a los sujetos privados de la libertad. En virtud de realizar un recuento reflexivo de la relación existente entre la universidad, los sujetos privados de la libertad y la aplicación efectiva de los derechos humanos. En este sentido toma relevancia analizar las decisiones institucionales, referidas a la temática, la ampliación de derechos, las políticas públicas, las subjetividades y las funciones de la propia universidad como garante de las mismas. Generando, promoviendo y sustentando acciones que permitan la construcción de un camino de verdadera inclusión social, a partir de espacios de aprendizaje, reflexivos, porque desde ese lugar se instalan capacidades catalizadoras de los cambios institucionales, orientado a la articulación de la construcción participativa del territorio, la democratización del conocimiento y la permanente ampliación de derechos.



PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

La experiencia y hechos narrados poseen relevancia pedagógica y social en tanto se ha expuesto la relación existente hasta hoy entre la universidad y los sujetos privados de libertad en el marco del respeto por el derecho a la educación. Se presenta como necesario y urgente avanzar en la estrategia de articulación con el medio a partir del trabajo intersectorial, y la ampliación de las ofertas, en contexto de encierro, pero por sobre todo implica posicionarse desde un sentido de restitución de derechos de una población vulnerable. Garantizar el derecho a la educación de nivel superior en un contexto institucional de privación de la libertad pone en tensión los supuestos de gestión que marcan las prioridades y la definición de las políticas, que por omisión se interviene de igual manera, como es el caso expuesto. En este proceso, la universidad, desde una mirada integradora al sistema de educación superior, debe asumir la responsabilidad de instalarse como agente transformador en él y del territorio, y de los sujetos que lo habitan y lo construyen. Pero sólo es posible desde un trabajo en red, intersectorial, participativo y democrático. El trabajo en la extensión, vinculación, transferencia y curricularización se instalan como herramientas de vínculo, de creación, de transformación institucional y social. Los cuales deben tener carácter de política institucional no en respuestas a intereses de los grupos de presión, muchas veces basados en estigmas y no en el derecho.

Contribuyendo así, a una sociedad y a sujetos con más y no menos derechos. Y es en esta labor que la universidad está llamada a ser la partícipe necesaria de la misma.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Frasser, N. (2006). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación”. En N. Frasser y A. Honneth, ¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico. Ed. Morata.
- Herrera, P. y Frejman, V. (2010). Pensar y hacer educación en contextos de encierro. Ministerio de Educación de la Nación.
- Menendez, G. (2012). Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro de debate. *Revista de Extension Universitaria*, (2). Recuperado de: <https://doi.org/10.14409/extension.v1i2.457>
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Revista Redes*, 2 (4).
- Parchuc J. (2015). La Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones. *Redes de Extensión*. FFYL/UBA.

- Rotman, S., Scott, M. y Fernandez, C. (2018). La educación de sujetos privados de la libertad. El caso de la provincia de Santa Cruz. Bienales del Vto encuentro de investigadores, Becarios y tesisistas. UNPA.
- Scarfo F.(2015). Artículos breves en la red de blogs del Observatorio Regional de la Educación Inclusiva (OREI) organizada en conjunto con la CLADE, UNESCO ORELAC, IIPE UNESCO Buenos Aires, IBE UNESCO Ginebra, CEPAL, UNICEF y OEI. San Pablo, Brasil.
- Sen, A. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta.